

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36026** MEGAPLUS MAXISERVEI, S.L.

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 801/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Sotero Gómez Bibiano y otros se ha dictado decreto en fecha 10/10/11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional de Megaplus Maxiservei, S.L. por importe de 51.856,54 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 4 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110081303-1